



MANUAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO REPUTACIONAL

**SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS TÉCNICAS PARA LA GESTION INTEGRAL DE
RIESGOS DE LAS ENTIDADES DE LOS MERCADOS BURSÁTILES**

Art. 25. NRP-11

Y EL MANUAL DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE ZUMMA RATINGS

Aprobado por Junta Directiva	Fecha:31/01/2017	Acta # 36
---------------------------------	------------------	-----------

1. Introducción y Base Legal- Artículo 25 – NRP-11

Se entenderá por Riesgo Reputacional, a la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la Entidad debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, servicio prestado, fallas tecnológicas, entre otros. La Gestión de este riesgo deberá considerar, cuando aplique, los aspectos siguientes:

- (a) Identificar y evaluar los factores o eventos de riesgo internos y externos
- (b) Establecer mecanismos para mitigar los riesgos
- (c) Evaluar los posibles riesgos de contagio que puedan afectar a la reputación de la entidad
- (d) Establecer medidas para mitigar la exposición a este tipo de riesgo

Los principales puntos a ser tenidos en cuenta a modo introductorio para este Manual de Gestión de Riesgo Reputacional (en adelante: MGRR), son:

- Este MGRR debe ser interpretado conjuntamente con el resto de las políticas internas y normas locales aplicables en la materia.
- Cada empleado es responsable de asegurar que sus acciones no comprometan la reputación de la Firma.
- Cada empleado es responsable de escalar a su supervisor o a su Oficial de Cumplimiento, cualquier tema que pueda ser identificado como Riesgo Reputacional.
- Cada miembro de la organización es responsable de tomar en cuenta el Riesgo Reputacional en sus recomendaciones para nuevos clientes y/o transacciones.

2. Manejo del Riesgo Reputacional

La responsabilidad primaria de identificar, analizar y promover transacciones de alto riesgo descansa en la Alta Gerencia que deberá consultar o solicitar asistencia a sus líneas de control relevantes como Legal, Riesgos y Cumplimiento, entre otros. Cada miembro de la administración involucrado en atraer un cliente nuevo o existente deberá tener en claro que la responsabilidad de identificación de Riesgo Reputacional reside en el negocio y que el escalamiento a áreas de control es una instancia de consulta esencial.

3. Objetivos de la Administración del Riesgo Reputacional

El principal objetivo de la administración del Riesgo Reputacional es evitar que Zumma Ratings, su administración y cualquier miembro de la organización, se vean expuestas a potenciales daños en su reputación.

4. Comité Integral de Riesgos (CIR)

El CIR tiene como propósito asegurar que ante una propuesta de negocio escalada a dicho órgano, se evalúe el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Riesgo Reputacional y las políticas de Riesgo y Cumplimiento adoptadas por la firma.

Aprobado por Junta Directiva	Fecha:31/01/2017	Acta # 36
------------------------------	------------------	-----------

5. Mejores Prácticas y Políticas Adicionales

Las siguientes buenas prácticas deberán ser tenidas en cuenta para la buena mitigación de este riesgo:

- ✓ Pronto escalamiento
- ✓ No tomar decisiones aceleradas
- ✓ Compromiso y conocimiento de la Administración Superior
- ✓ Divulgación de todos los hechos relevantes y de manera inmediata
- ✓ Tener en cuenta el espíritu y no solo la letra de la Ley
- ✓ Duda: en caso de mínima duda, consultar y escalar

Este MGRR deberá ser analizado y entendido, teniendo en cuenta las siguientes políticas corporativas aplicables a Zumma Ratings:

- Código de Conducta
- Confidencialidad de Información de acuerdo al Código de Conducta y Manual para la Gestión Integral de Riesgos
- Manual de Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Aprobado por Junta Directiva	Fecha:31/01/2017	Acta # 36
------------------------------	------------------	-----------